

El informe que da luz verde a PSJ Cobre Mendocino, pero con advertencias

25/07/2025



El Consejo Provincial del Ambiente (CPA) **dio luz verde al proyecto minero PSJ Cobre Mendocino**, aunque **advirtió sobre una serie de observaciones clave** que deberán atenderse para garantizar un desarrollo bajo estándares de sostenibilidad, protección ambiental y participación ciudadana. El informe final fue elevado a la **Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera (CEIAM)** y representa una etapa crucial en la evaluación del proyecto.

El documento, resultado de un análisis multisectorial, sostiene que el emprendimiento **sería viable** si se **compatibilizan las recomendaciones emitidas con los requerimientos al proponente**. El CPA destaca el **potencial**

socioeconómico del proyecto –especialmente en términos de generación de empleo–, pero subraya la necesidad de **monitoreo continuo, participación local** y un enfoque preventivo ante posibles impactos.

Entre los puntos más sensibles del informe figuran aspectos **ambientales, hídricos y sociales** que requieren mayor profundización.

Principales observaciones señaladas

- **Monitoreo del Arroyo El Tigre:** se solicita profundizar los estudios sobre esta fuente hídrica vital, mediante **balances validados**, monitoreo en tiempo real y análisis de **variabilidad climática**.
- **Refuerzo de la línea de base ambiental:** el informe exige realizar análisis **estacionales** sobre la calidad del agua, aire, biodiversidad y suelos, con **metodología precisa y datos representativos del ambiente andino**.
- **Estudios geomorfológicos e hidrogeoquímicos:** se reclama ampliar el conocimiento sobre el territorio y desarrollar **modelos predictivos** capaces de anticipar escenarios de **contaminación**.

- **Protección de vegas y humedales de Yalguaráz:** el proyecto deberá incorporar **medidas específicas de conservación**, especialmente en áreas sensibles como el Qhapaq Ñan, reconocido como **Patrimonio Mundial por la UNESCO**.
- **Gestión de residuos sólidos y peligrosos:** el informe exige planes con **trazabilidad, enfoque de economía circular** y participación de **empresas locales** en la gestión de residuos.
- **Evaluación de impactos acumulativos:** se recomienda tener en cuenta el **tránsito, la transformación del paisaje** y los **pasivos ambientales**, particularmente en la etapa de

cierre y post cierre.

La evaluación del CPA se basó en el **Informe de Impacto Ambiental** (IIA) presentado por la empresa proponente, así como en dictámenes de **más de 15 organismos sectoriales**, documentación técnica, estudios hídricos y aportes de capacitaciones previas. Participaron representantes del sector público, productivo, académico, organizaciones sociales y ambientalistas, incluyendo a instituciones como IADIZA, Fundación Villavicencio, CAMZA, FEM, ADERPE, OIKOS, y Reciclarg.

Aunque se habilita el avance hacia la etapa constructiva del proyecto, el CPA insistió en la necesidad de garantizar el **cumplimiento estricto de la normativa ambiental vigente, implementar instrumentos de evaluación económica y financiera** para todas las etapas, incluyendo el post cierre; y fijar una metodología de **transparencia y participación pública efectiva**, como ejes de la gobernanza ambiental.

El informe concluye que la **viabilidad del proyecto dependerá del compromiso de la empresa proponente** para implementar los ajustes requeridos y **alinearse con los principios de la minería responsable**, bajo estándares internacionales.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-informe-que-da-luz-verde-a-psj-cobre-mendocino-pero-con-advertencias/>